



## SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO UNIDAD DE ENLACE

**Asunto**> Respuesta a Punto de Acuerdo.

Oficio No. SG/UE/230/1016/20 Ciudad de México, a 28 de julio de 2020

P.Y

SEN. MÓNICA FERNÁNDEZ BALBOA

Presidenta de la Mesa Directiva de la Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión Presente

T-198103

En atención al oficio número DGPL 64-II-5-1468, signado por la Dip. Dulce María Sauri Riancho, en su carácter de Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, me permito remitir para los fines procedentes copia del oficio número SSPC/SSP/01426/2020 suscrito por el Lic. Ricardo Mejía Berdeja, Subsecretario de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, así como de sus anexos, mediante los cuales responde el Punto de Acuerdo relativo a instruir al mando operativo de la Guardia Nacional a fin de que se instauren o intensifiquen operativos de vigilancia en las zonas del país que registran alta incidencia de robo y vandalismo en perjuicio del sistema ferroviario mexicano.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida.

El Titular de la Unidad

EMILIO DE JESÚS SALDAÑA HERNÁNDE

C.c.e.p.-

Lic. Ricardo Mejía Berdeja, Subsecretario de Seguridad Pública de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.-Presente

in the San A 1,4,3







# SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA SUBSECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Oficio No. SSPC/SSP**/J142b** /2020 Ciudad de México, a 27 de Julio de 2020

MTRO. EMILIO DE JESÚS SALDAÑA HERNÁNDEZ TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN PRESENTE.

Por instrucciones del Dr. Alfonso Durazo Montaño, Titular de esta Institución, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 y 14 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 apartado A, fracción I, y 7 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, en atención y seguimiento a su Oficio No. SG/UE/311/2548/19, por el que hace de conocimiento a esta dependencia el similar DGPL 64-II-5-1468, enviado por la Dip. Dulce María Sauri Riancho, en su calidad de Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, por el que expone el ACUERDO aprobado por el Pleno de ese Órgano Legislativo, en sesión de fecha 26 de Noviembre de 2019, por el que "...exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para que, en el ámbito de sus facultades, instruya al mando operativo de la Guardia Nacional a fin de que se instauren o intensifiquen operativos de vigilancia en las zonas del país que registran alta incidencia de robo y vandalismo en perjuicio del sistema ferroviario mexicano..."

Al respecto, me permito enviar a Usted copia del Oficio No. **2491**, de fecha 14 de julio de 2020, suscrito por el Comisario Jefe GN, Inocente Prado López, Jefe General de Coordinación Policial, por el que informa a esta Subsecretaría de Seguridad Pública sobre las acciones que se han llevado a cabo con el objeto inhibir las actividades delictivas en perjuicio del sistema ferroviario.

Lo anterior, para los efectos administrativos conducentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, reiterándole mi consideración más distinguida.

ATENTAMENTE

LIC RICARDO MEJÍA BERDEJA

SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

C.c.p.- Dr. Alfonso Durazo Montaño, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana.- Para su Superior Conocimiento.- Presente.

REF: SSPC-19-12-04776

2 8 1111. 2020

Av. Constituyentes 947, Belén de las Flores, C.P. 01110 Álvaro Obregón, CDMX. T: 01 (55) 1103600 www.gob.mx





Dependencia: Guardia Nacional Sección: Operaciones.

Mesa: Sur.

Número 2491 Expediente:

Asunto: Se informan las acciones realizadas para incremento de vigilancia en el sistema ferroviario.

Jardines del Pedregal, Cd. Méx., a 14 de julio de 2020.

Lic. Ricardo Mejía/Berdeja

Subsecretario de Seguridad Pública, Sria, Seg. Protección Ciudadana. Av. Constituyentes No. 947, Colonia Belén de las Flores, Alcaldía Álvaro Obregón, Cd. de México, C.P. 07170



Con fundamento en los artículos 14, 16 y 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 4, 5, 6, 7, 8, 9, 12 fracción II, 14, 15, 16 y 21 fracción I de la Ley de la Guardia Nacional; 13, 14, 18 fracción I y 19 del Reglamento de la Ley de la Guardia Nacional; y en atención a su oficio No. SSPC/SSP/00036/2020 de 13 de enero de 2020 mediante el cual remite el diverso No. SSPC/UGAJT/ DGCDH/00045/2020, suscrito por el Lic. Omar Guadalupe Gutiérrez Lozano, Director General de lo Consultivo y Derechos Humanos de la SSPC, así como el oficio No. SG/UE/311/2548/19, signado por el Mtro. Emilio de Jesús Saldaña Hernández, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, por el cual hace del conocimiento a esa Dependencia, el similar No. DGPL 64-II-5-1468, enviado por la Dip. Dulce María Sauri Riancho, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión por el que expone el acuerdo aprobado por el pleno de ese órgano legislativo, en el cual "...se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, para que, en el ámbito de sus facultades, instruya al mando operativo de la Guardia Nacional a fin de que se i<u>nst</u>auren o intensifiquen operativos de vigilancia en las zonas del país que registran alta incidencia de robo y vandalismo en perjuicio del sistema ferroviario mexicano...",

Al respecto, hago de su conocimiento las acciones que ha llevado a cabo esta Institución de Seguridad Pública con el objeto de inhibir las actividades delictivas en perjuicio del sistema ferroviario, como son entre otras, las siguientes:

Α. Patrullamientos disuasivos sobre el derecho de vía del tren, así como acompañamiento del mismo hasta lograr que las máquinas crucen los poblados con mayor incidencia en robo al tren.

A la hoja dos...







-2-

**Dependencia:** Guardia Nacional **Sección:** Operaciones.

Mesa: Sur. Número 2491

11775

Expediente:

Asunto: Se informan las acciones realizadas para incremento de vigilancia en el sistema ferroviario.

- B. Vigilancia permanente en las áreas donde se ha registrado mayor índice de robo al ferrocarril.
- C. En fecha 16 de marzo del presente año se instruyó al Coordinador Estatal de la GN en el Estado "Michoacán", a efecto de que incrementara los patrullajes para inhibir las actividades de bloqueos a las vías de comunicación ferroviaria entre el Puerto de Lázaro Cárdenas y Morelia, en el estado de Michoacán, lo anterior en atención a la petición del titular de la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Agencia Reguladora de Transporte Ferroviario de la Secretaría de Cómunicaciones y Transportes.
- D. De igual manera, el 28 de abril de la presente anualidad, atendiendo al requerimiento emitido por el Ministerio Publico de la Federación con sede en Michoacán, en colaboración con autoridades locales, el Coordinador Estatal GN "Michoacán", con personal de la GN, proporcionó apoyo de seguridad en la línea "N" del ferrocarril en la localidad de Caltzontzin, Mpio. Uruapan, Michoacán, como una medida de protección a favor de Kansas City Southern S.A. de C.V.

Asimismo, toda vez que se tuvo conocimiento que el grupo delictivo Cartel del Pacifico "CDP" incremento actividades ilícitas relacionadas con asaltos y saqueos, así como robos a los trenes en el tramo ferrocarrilero Caborca Altar proveniente del municipio de Mexicali, Baja California, el 9 de mayo del presente año, se giraron instrucciones a los Coordinadores Estatales "Sonora" y "Baja California", a fin que en los límites de su jurisdicción se incrementara la presencia por medio de patrullamientos y actividades de proximidad social en los municipios donde existen vías de ferrocarrillo con el objeto de inhibir las actividades delictivas por integrantes de la delincuencia organizada y se promueva además, la participación ciudadana a través del número telefónico 088.

A la hoja tres...







-3-

Dependencia: Guardia Nacional Sección: Operaciones. Mesa: Sur. Número 2491

Expediente:

Asunto: Se informan las acciones realizadas para incremento de vigilancia en el sistema

ferroviario.

Lo anterior, sin demerito de los elementos que ya se encuentran desplegados en las diversas entidades de toda la República Mexicana, con el fin de salvaguardar la vida, integridad, seguridad, bienes y derechos de las personas, así como preservar las libertades y contribuir a la generación y preservación del orden público y la paz

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para reiterarle mi atenta y distinguida consideración.

> Sufragio efectivo No reelección Jefe General de Coordinación Policial.

Comisario Jefe GN, Inocente Prado López.

c.c.p. el C. Comisario General GN., Cmte. de la GN., para su superior conocimiento.- Edificio. c.c.p. el C. Comisario GN., Subjefe Optvo. de la GN. (Ss. P. y Ops. Porciones Norte, Centro y Sur), para su conocimiento y efectos. Edificio.

IPL-CMG-ENS-CMC-ippc.

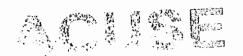
.C:\USERS\S\D. SOC, MIL. 7 BOE\DESK IR\S-3 RGN. SURESTE\2020\07 JULIO 2020\12 JULIO 2020\0F. 249) VIAS. FERREAS. BIS.DOCX







SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



GRAL, DE DIV. D.E.M. RET. LUIS RODRÍGUEZ BUCIO COMANDANTE DE LA GUARDIA NACIONAL PRESENTE.

SUBSECRETARÍA DE SEGURIO Oficio No. SSPC/SSP/ d de México la 13 de Enero de 2020

Por instrucciones del Dr. Alfonso Durazo Montaño, Tituliar, de esta Institución por este conducto, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 y 14 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 4, 5, 6, 9, y 15 de la Ley de la Guardia Nacional; 3 apartado A, fracción I, y 7 del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana; así como el OBJETIVO 8 de la Estrategia Nacional de Seguridad Publica del Gobierno de la República, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 16 de Mayo de 2019, y en consideración al OFICIO No. SSPC/UGAJT/DGCDH/00045/2020, suscrito por el Lic. Omar Guadalupe Guitierrez Lozano, Director General de lo Consultivo y Derechos Humanos de la SSPC, por el que emite la opinión jurídica referente al caso que nos ocupa, me permito enviar a Usted copia del Oficio No. SG/UE/311/2548/19, signado por el Mtro. Emilio de Jesús Saldaña Hernández, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, por el que hace de conocimiento a esta dependencia el similar DGPL 64-II-5-1468, enviado por la Dip. Dulce María Sauri Riancho, en su calidad de Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, por el que expone el ACUERDO aprobado por el Pleno de ese Órgano Legislativo, en sesión de fecha 26 de Noviembre de 2019, por el que "...exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para que, en el ámbito de sus facultades, instruya al mando operativo de la Guardia Nacional a fin de que se instauren o intensifiquen operativos de vigilancia en las zonas del país que registran alta incidencia de robo y vandalismo en perjuicio del sistema ferroviario mexicano"

En virtud de lo anterior, solicito su apoyo e intervención, para que en uso de sus facultades, podamos atender dicha solicitud planteada por el Pieno de ese Órgano Legislativo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, reiterándole mi consideración más distinguida.

ATENTAMENTE

LIC. RICARDO MEJÍA BERDEJA

SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA

C.c.p.- Dr. Alfonso Durazo Montaño, Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana.- Para su Superior Conocimiento.- Presente. C.c.p.- Mtro. Emilio de Jesús Saldaña Hernández, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de SEGOB.- Para su Conocimiento.

REF: SSPC-19-12-04776

Av. Constituyentes 947, Befén de las Flores, C.P. 01110 Álvaro Obregón, CDMN, T: 01 (55) 1103600 www.gob.mx

C.c.p.- Cnel. Mtro.-José Sigifredo Valencia Rodríguez, Comisionado General Interino de la Policia Federal.- Para su Conocimiento.





SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y TRANSPARENCIA DIRECCIÓN GENERAL DE LO CONSULTIVO Y DERECHOS HUMANOS

OFICIO No. SSPC/UGAJT/DGCDH/00045/2020

Ciudad de México, a 06 de enero de 2020

Asunto: Atención de exhorto

LIC. RICARDO MEJÍA BERDEJA SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA Presente.

Me refiero a su oficio SSPC/SSP/00404/2019 de fecha 12 de diciembre del 2019, en el que remite copia de los diversos SG/UE/311/2548/19 y DGPL/64-II-5-1468, en los cuales se hace referencia que la Cámara de Diputados emite un exhorto en los siguiente términos: "a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para que, en el ámbito de sus facultades, instruya al mando operativo de la Guardia Nacional a fin de que se instauren o intensifiquen operativos de vigilancia en las zonas del país que registran alta incidencia de robo y vandalismo en perjuicio del sistema ferroviario mexicano".

Al respecto, de conformidad con el artículo <u>30</u> Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal esta dependencia tienen atribuciones para formular y ejecutar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y de sus habitantes

Asimismo, la Guardia Nacional es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría y tiene entre otras la atribución de supervisar e inspeccionar la entrada y salida de personas, y el manejo, transporte y tenencia de mercancías y objetos en las vías férreas, aeropuertos, puertos marítimos y puntos fronterizos, para prevenir y combatir los delitos, en el ámbito de su competencia.

Cabe señalar que los exhortos no tienen un carácter vinculatorio, sin embargo, se estima que dada las atribuciones que tiene esta dependencia se propone canalizar a la Guardia Nacional el planteamiento realizado por el órgano legislativo y en su caso, este proporcione información sobre las acciones que se están realizando en coordinaciones con otras autoridades federales, estatales o municipales.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

LIC OMAR GUADALUPE GUTIÉRREZ LOZANTOIre: VIA 1910

DIRECTOR GENERAL Hora: 17:30

He la Unidad de Prevención de la Violencia y de Delito Para su superior conocirciento. Presente

c.c.p. Lic, Miguel Ángel Urrutia Lozano, Titular de la Unidad de Prévención de la Violencia y de Delito, Para su superior conocimiento. Presente

gesahogo de folio 35494

All the second sections and the second secon







SECRETARÍA DE SEGURIDADANA
SUBSEÇRETARÍA DE SEGURIDADANA
SUBSEÇRETARÍA DE SEGURIDADANA

Oficio NO SEE SEE SEE 104 04 /2019 Ciudad de México, an are pigiembre de 2019

MTRO. JORGE ANTONIO LUNA CALDERÓN
TITULAR DE LA UNIDAD GENERAL DE ASUNTOS
JURÍDICOS Y TRANSPARENCIA.
PRESENTE.

NOMBRE LOS ONNEROS CODIO

Por instrucciones del Dr. Alfonso Durazo Montaño, Titular de esta Institución, por este conducto, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 90 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2 y 14 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 apartado A, fracción I, apartado B, fracción VII, 7 y 35 fracción II, IV y VI del Reglamento Interior de la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, me permito enviar a Usted copia del Oficio No. SG/UE/3.11/2548/19, suscrito por el Mtro. Emilio de Jesús Saldaña Hernández, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, por el que hace de conocimiento a esta dependencia el similar DGPL 64-II-5-1468, enviado por la Dip. Dulce María Sauri Riancho, en su calidad de Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, por el que expone el ACUERDO (anexo) aprobado por el Pleno de ese Órgano Legislativo, en sesión de fecha 26 de Noviembre de 2019, por el que "...exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para que, en el ámbito de sus facultades, instruya al mando operativo de la Guardia Nacional a fin de que se instauren o intensifiquen operativos de vigilancia en las zonas del país que registran alta incidencia de robo y vandalismo en perjuicio del sistema ferroviario mexicano

En virtud de lo anterior, solicito su intervención para que en uso de sus facultades; tenga bien realizar su opinión jurídica con respecto a la procedencia y legalidad de dicho acuerdo, y se envie dicha opinión a esta Subsecretaría de Seguridad Pública para que este asunto sea remitido a la Comandancia de la Guardia Nacional y poder cumplir con la solicitud planteada por el Pleno de ese Órgano Legislativo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, reiterándole mi consideración más <u>distinguida</u>.

CA SECURIDAD HERENOS MINICOS HERENOS MINICOS

ATENTAMENTE

RECIBIDO CAR

76 946.

to die zob

LIC. RÍCARDO MEJÍA BERDEJA SUBSECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA 13:15 Jumilan

C;c.p.- Dr. Alfonso Durazo Montaño, Secretario de Seguridad y Prolección Ciudadana.- Para su Superior Conocimiento.- Presente, C.c.p.- Miro: Emilio de Jesús Saldaña Hernandez, Titular de la Unidad de Enlace Legislativo de SEGOB.- Para su Conocimiento.

Av. Constituyentes 947, Belen de las Flores, C.P. 0110, Álvaro Obregón, CDMX Fel: (55) 1103 6000, ext. [1461;1]015 www.gob.mx/sspc

**電視線域區量報網域與電腦網域區量電視機能量影響的影響** 



SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO UNIDAD DE ENLACE Oficio No. SG/UE/311/2548/19 Ciudad de México, a 2 de diciembre de 2019

Asunto: Acuerdo.

DR. FRANCISCO ALFONSO DURAZO MONTAÑO Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana Presente

Por este medio me permito hacer de su conocimiento que por oficio número DGPL 64-II-5-1468 la Dip. Dulce María Sauri Riancho, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, comunica a esta Secretaría el Acuerdo aprobado por el Pleno de ese Órgano Legislativo, en sesión celebrada el 26 de noviembre último, mismo que a continuación transcribo:

"Único," La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para que, en el ámbito de sus facultades, instruya al mando operativo de la Guardia Nacional a fin de que se instauren o intensifiquen operativos de vigilancia en las zonas del país que registran alta incidencia de robo y vandalismo en perjuicio del sistema ferroviario mexicano."

Asimismo, le acompaño para los fines procedentes, copia del documento al que me he referido y de la proposición del citado Acuerdo.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle la seguridad de mi consideración distinguida. 804576/19

SEAFURITION

SECRITARIA DE SECUCIDAD

Y PROTECCIÓN CIUDADANA

CONTROL DE GESTIÓN

0 6 DIC. 2019

RECIBIOS

JACKSKA O ZAZONI STI OPEN

El Titular de la Unidad

EMILIO DE JESÚS SALDAÑA HERNÁNDEZ

4576

C.e.p.- Dip. Dulce Maria Sauri Riancho, Vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.- Presente.

Abraham González N°. 48, Col. Ruárez, C.P. 06600 Cusuhtémec CDMX t: 51 28 00 00 www.yob.mx/segob

### "2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA" "LXIV LEGISLATURA DE LA PARIDAD DE GÉNERO"



SSPC 254

MESA DIRECTIVÀ LXIV LEGISLATURA Of. No. DGPL 64-II-5-1468 Exp. Núm. 3621

Dra. Olga María del Carmen Sánchez Cordero Dávila, Secretaria de Gobernación, Presente.

En sesión celebrada en esta fecha la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, aprobó el Acuerdo que a continuación se transcribe:

"Único.- La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría. de Seguridad y Protección Ciudadana para que, en el ámbito de sus facultades, instruya al mando operativo de la Guardia Nacional a fin de que se instauren o intensifiquen operativos de vigilancia en las zonas del país que registran alta incidencia de robo y vandalismo en perjuicio del sistema ferroviario mexicano".

Lo que comunicamos a usted, para los efectos a que haya lugar.

Ciudad de México, a 26 de noviembre de 2019.

Dip. Dulce María Sauri Riancho

Vicepresidenta

Anexo: Copia del documento

# CÁMARA DE DIPUTADOS

## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA A INSTRUIR AL MANDO OPERATIVO DE LA GUARDIA NACIONAL PARA QUE INSTAUREN O INTENSIFIQUEN OPERATIVOS DE VIGILANCIA EN LAS ZONAS CON ALTA INCIDENCIA DE ROBO Y VANDALISMO CONTRA EL SISTEMA FERROVIARIO MEXICANO.

#### HONORABLE ASAMBLEA:

La Comisión de Seguridad Pública de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 45, numerales 6, incisos e) y f), y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 80, 82, numeral 1,85, 157 numeral 1, fracción 1, y 158, numeral 1 fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados y demás relativos de dicho ordenamiento presentan el siguiente:

DICTAMEN Novicombie 26 del 2019.

#### METODOLOGÍA:

Esta Comisión, efectúa el presente dictamen conforme al siguiente procedimiento:

- I. En el apartado denominado "Antecedentes", se da constancia del trámite de inicio del Proceso Legislativo, del recibo y turno para el Dictamen de la Iniciativa.
- II. En el apartado "Contenido de la proposición con punto de acuerdo", se exponen los motivos y alcances de la propuesta en estudio, y se hace una síntesis de los temas que la componen.

Asimismo, se presenta un cuadro comparativo, con el texto de la norma vigente y el Texto Legislativo que se propone.

· III. En el apartado "Consideraciones", los integrantes de esta Comisión Dictaminadora expresan los razonamientos y argumentos con base en los cuales se sustenta el sentido del Dictamen.



1.

(

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA A INSTRUIR AL MANDO OPERATIVO DE LA GUARDIA NACIONAL PARA QUE INSTAUREN O INTENSIFIQUEN OPERATIVOS DE VIGILANCIA EN LAS ZONAS CON ALTA INCIDENCIA DE ROBO Y VANDALISMO CONTRA EL SISTEMA FERROVIARIO MEXICANO.

#### ANTECEDENTES.

1 En Sesión Ordinaria celebrada el día 5 de septiembre del año 2019, el Diputado Jorge Alcibiades García Lara, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano, presentó Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta al titular de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a instruir al mando operativo de la Guardia Nacional para que se instauren o intensifiquen operativos de vigilancia en las zonas con alta incidencia de robo y vandalismo contra el sistema ferroviario mexicano.

2 En esta misma fecha la Secretaría de la Mesa Directiva turnó a la Comisión de Seguridad Pública para su estudio y Dictamen correspondiente, mediante oficio DGPL64-II-5-110, expediente 3621, siendo recibido en esta Comisión en fecha 09 de septiembre de 2019.

## II CONTENIDO DE LA PROPOSICIÓN.

El Diputado proponente expone que el sistema ferroviario mexicano tiene una participación relevante dentro de la economía nacional. Si bien es cierto, ha sido un sector que no ha contado con los apoyos y los niveles de inversión, pública y privada, que se requieren para aprovechar al máximo su potencial para el desarrollo económico, ha logrado configurarse como un factor determinante para el transporte de productos y mercancías hacia el interior y el exterior del país.

En efecto el Diputado declara que, México tiene una red ferroviaria que cubre y comunica la mayor parte del territorio nacional. El ferrocarril llega a las principales ciudades, puertos y fronteras del país. Aunque también habrá que señalar que, comparado con otros países, México aún dista de contar con la extensión de vías férreas en relación con su extensión territorial.

. ;



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA A INSTRUIR AL MANDO OPERATIVO DE LA GUARDIA NACIONAL PARA QUE INSTAUREN O INTENSIFIQUEN OPERATIVOS DE VIGILANCIA EN LAS ZONAS CON ALTA INCIDENCIA DE ROBO Y VANDALISMO CONTRA EL SISTEMA FERROVIARIO MEXICANO.

Esta amplia red ferroviaria representa para un considerable número de comunidades en todo el país, una de las únicas formas que tienen de establecer contacto con los grandes centros de población y con los más importantes mercados comerciales. Es a través de las vías férreas como llegan a estos lugares mercancías, bienes de consumo, materiales, alimentos, productos agrícolas, entre otro tipo de insumos, que representan la base de la economía local.

Y todos los días circula por el país una enorme cantidad de mercancías que representan un fuerte atractivo para la delincuencia. El modo de operar más común es colocar piedras y ramas en el riel para frenar el tren y que un grupo armado robe la mercancía; otras veces las bandas atacan en silencio, vandalizan las tolvas para que los granos se esparzan por la vía y mujeres y niños los recojan.

El Diputado asegura que la propla infraestructura ferroviaria como las vías férreas, son robadas o vandalizadas. Incluso – menciona - es del dominio público el uso que se hace de los trenes por parte de migrantes provenientes de países centroamericanos con rumbo hacia la frontera norte del país, fenómeno que genera también oro tipo de delitos en perjuicio de los propios migrantes.

El Diputado explica que en cuanto al fenómeno de robo, este rubro pasó de 948 eventos en el cuarto trimestre de 2018 a mil 57 en el primer trimestre de 2019, lo que representa un incremento intertrimestral de 11.50 por ciento. El tipo de evento con mayor participación es el de robo a producto/carga, el cual concentra 89.36 de los casos de robo a tren. Entre los estados con mayor frecuencia de eventos de robos durante el periodo se encuentran Sonora, Tlaxcala y Puebla. En conjunto, los tres contribuyen con 35.10 por ciento de los robos al sistema ferroviario.

El Diputado exponente menciona que los casos de vandalismo durante el cuarto trimestre en análisis pasaron de 2 mil 236 a 2 mil 637 eventos reportados, lo que equivale a un incremento de 17.93 por ciento respecto al periodo previo.

El Diputado autor sugiere que es necesario y urgente contar con una estrategia de seguridad para el sistema ferroviario, con lo cual se allanará el camino para elevar el nivel de competitividad de México.

# CÂMARA DE BIPUTADOS

## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA A INSTRUIR AL MANDO OPERATIVO DE LA GUARDIA NACIONAL PARA QUE INSTAUREN O INTENSIFIQUEN OPERATIVOS DE VIGILANCIA EN LAS ZONAS CON ALTA INCIDENCIA DE ROBO Y VANDALISMO CONTRA EL SISTEMA FERROVIARIO MEXICANO.

Por lo anterior expuesto se sometió a consideración de esta asamblea la siguiente proposición con Punto de Acuerdo:

#### PUNTO DE ACUERDO.

Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Secretario de Seguridad y Protección Ciudadana para que, en el ámbito de sus facultades, instruya al mando operativo de la Guardia Nacional a fin de que se instauren o intensifiquen operativos de vigilancia en las zonas del país que registran alta incidencia de robo y vandalismo en perjuicio del sistema ferroviario mexicano.

#### III CONSIDERACIONES.

La Comisión de Seguridad Pública por medio de su área técnica, realizó el análisis de la Proposición con Punto de Acuerdo antes mencionada y coincide con la finalidad que presenta el Diputado Jorge Alcibíades García Lara, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes registró un total de 3 mil 694 casos de inseguridad en el sistema ferroviario mexicano, de los cuales se tienen 1,057 robos y 2 mil 637 actos vandálicos.

De acuerdo con las fuentes fidedignas que se consultaron en el presente análisis los ladrones de trenes de carga en México han aumentado la frecuencia con la que bloquean las vías para detener y robar el contenido de los cargamentos, esto en el reporte trimestral de seguridad elaborado por la Agencia Reguladora del Transporte Ferroviario, de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes<sup>1</sup>, se afirma que el primer trimestre de 2019 alcanzo su valor más alto, con un total de 371 incidencias, lo que corresponde con un crecimiento intertrimestral de 32.97 por ciento.

Este incremento se explica por el aumento de 36.29 por ciento respecto al trimestre anterior en el rubro de "Robo a Componentes de Vía", el cual pasó de 259 a 353 eventos

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> https://drive.google.com/file/d/1ROSBD7Qa-HeWT4krYsK40qldssTOTSeG/view



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA A INSTRUIR AL MANDO OPERATIVO DE LA GUARDIA NACIONAL PARA QUE INSTAUREN O INTENSIFIQUEN OPERATIVOS DE VIGILANCIA EN LAS ZONAS CON ALTA INCIDENCIA DE ROBO Y VANDALISMO CONTRA EL SISTEMA FERROVIARIO MEXICANO.

en el actual periodo y que, además, representa el 95.15 por ciento del total de robos a vía.

En el análisis de investigación que realizó la Comisión de Seguridad Pública encontró que los Estados que más se vieron afectados por el robo a trenes en el primer periodo del 2019 son Tamaulipas (269 eventos o 25.35 por ciento), San Luis Potosí (189 eventos o 17.81 por ciento) y Nuevo León (177 eventos o 16.68 por ciento). Estas entidades, en conjunto, representan el 59.84 por ciento del total de vandalismo a material rodante.

Esta Comisión Dictaminadora concluye que las cifras comparadas con las que se presentan en este análisis del cuarto trimestre del año 2018 al segundo trimestre del año 2019 demuestran que el nivel de inseguridad se ha incrementado considerablemente y en atención a la seguridad de las empresas que transportan sus mercancías a diferentes lugares de la República.

De igual manera se pone en riesgo la seguridad de las personas que prestan sus servicios para que la mercancía llegue a su destino de manera segura, por lo que está manera de delinquir representan un gran impacto en la economía de nuestro país.

Los diputados integrantes de esta Comisión Ordinaria coincidimos con la necesidad de implementar programas encaminados a salvaguardar la seguridad de los mexicanos y una vez analizados los argumentos anteriores emitimos el siguiente:

## PUNTO DE ACUERDO.

Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para que, en el ámbito de sus facultades, instruya al mando operativo de la Guardia Nacional a fin de que se instauren o intensifiquen operativos de vigilancia en las zonas del país que registran alta incidencia de robo y vandalismo en perjuicio del sistema ferroviario mexicano.

Signan el presente los Diputados integrantes de la Comisión de Seguridad Pública, en Palacio Legislativo de San Lázaro, a 26 de septiembre de 2019.



DIRUTADOS

### COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LÁ PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA A INSTRUIR AL MANDO OPERATIVO DE LA GUARDIA NACIONAL PARA QUE INSTAUREN O INTENSIFIQUEN OPERATIVOS DE VIGILANCIA EN LAS ZONAS CON ALTA INCIDENCIA DE ROBO Y VANDALISMO CONTRA EL SISTEMA FERROVIARIO MEXICANO.

26 de septiembre del 2019			
FI O O O PER STATE OF THE STATE		EVIEW IN THE STATE OF THE STATE	ARMANIEW
Dip. Juanita Guerra Mena Presidenta (Morena)	Junus Tal		
Dip. Ulises Murgula Soto Secretario (Morena)			
Dip. María Guadalupe Román Ávila Secretaria (Morena)	JEX.		
Dip. Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza Secretario (Morena)			·
		•	
Dip. Adriana Dávila Fernández Secretaria (PAN)			



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA A INSTRUIR AL MANDO OPERATIVO DE LA GUARDIA NACIONAL PARA QUE INSTAUREN O INTENSIFIQUEN OPERATIVOS DE VIGILANCIA EN LAS ZONAS CON ALTA INCIDENCIA DE ROBO Y VANDALISMO CONTRA EL SISTEMA FERROVIARIO MEXICANO.

26 de septiembre del 2019			
HEGISTAYDOR	PA PAVOR	ENTEONIEW.	
Dip. Felipe Fernando Macias Olvera Secretario (PAN)			
Dip. Héctor Yunes Landa Secretario (PRI)			
Dip. Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina Secretaria (PES)			
Dip. Carmen Julia Prudencio González Secretaria (MC)	Sold of the second of the seco		
Dip. Pedro Daniel Abasolo Sánchez Integrante (MORENA)			



CÂMARA DE DIRUTADOS

## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA A INSTRUIR AL MANDO OPERATIVO DE LA GUARDIA NACIONAL PARA QUE INSTAUREN O INTENSIFIQUEN OPERATIVOS DE VIGILANCIA EN LAS ZONAS CON ALTA INCIDENCIA DE ROBO Y VANDALISMO CONTRA EL SISTEMA FERROVIARIO MEXICANO.

LEGISFADOR	A FAVOR	ENTGONIRYA	ASSTENCIÓN C	2000000
Dip. María Guillermina Alvarado Moreno Integrante (MORENA)				
Dip. Maria Wendy Briceño Zuloaga Integrante (MORENA)	John John Mary Co			
Dip. Rodrigo Calderón Salas Integrante (MORENA)				
Dip. Gustavo Contreras Montes Integrante (MORENA)				
Dip. Alan Jesús Falomir Saenz	J. Jan.			, '
Integrante (MC)				



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA A INSTRUIR AL MANDO OPERATIVO DE LA GUARDIA NACIONAL PARA QUE INSTAUREN O INTENSIFIQUEN OPERATIVOS DE VIGILANCIA EN LAS ZONAS CON ALTA INCIDENCIA DE ROBO Y VANDALISMO CONTRA EL SISTEMA FERROVIARIO MEXICANO.

26 de septiembre del 2019				
HEGISTADOR BELLEVILLE		A STANDONIES	Wedley of	
Dip. Julieta García Zepeda Integrante (Morena)	THE STATE OF THE S			
Dip. María Del Rosarto Guzmán Avilés Integrante (PAN)				
Dip. Francisco Javier Huacus Esquivel Integrante (PT)			:	
Dip. Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos Integrante (Morena)				
		•		
Dip. Francisco Jorge Villarreal Pasaret Integrante (Morena)	Maria July			



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA A INSTRUIR AL MANDO OPERATIVO DE LA GUARDIA NACIONAL PARA QUE INSTAUREN O INTENSIFIQUEN OPERATIVOS DE VIGILANCIA EN LAS ZONAS CON ALTA INCIDENCIA DE ROBO Y VANDALISMO CONTRA EL SISTEMA FERROVIARIO MEXICANO.

HEGISPADIOR	TAVORUS	EMGONIIKA	ABSTIDNEON
Dip. Moisés Ignacio Mier Velazco Integrante (Morena)	263		
Dip. Carmen Mora García Integrante (Morena)	Jana.		
Dip. Jesús de los Ángeles Pool Moo Integrante (Morena)	Same !		
Dip. Alfredo Porras Domínguez Integrante (PT)	51-3		
Dip. José Ángel Pérez Hernández Integrante (PES)	Jan		



DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA A INSTRUIR AL MANDO OPERATIVO DE LA GUARDIA NACIONAL PARA QUE INSTAUREN O INTENSIFIQUEN OPERATIVOS DE VIGILANCIA EN LAS ZONAS CON ALTA INCIDENCIA DE ROBO Y VANDALISMO CONTRA EL SISTEMA FERROVIARIO MEXICANO.

HEGISWADIOR W	ARAVOR	EKANIINOD VIET	ARAINGON .
Dip. Armando Tejeda Cid Integrante (PAN)		,	
Dip. Irma María Terán Villalobos Integrante (PRI)			
Dip. Rubén Terán Águila Integrante (Morena)			
Dip. Pedro Pablo Treviño Villageal Integrante (PRI)			
Dip. Mirtha Iliana Villalvazo Amaya ntegrante (Morena)			·



ANHTARGORI VI".

## COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DICTAMEN EN SENTIDO POSITIVO A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA A INSTRUIR AL MANDO OPERATIVO DE LA GUARDIA NACIONAL PARA QUE INSTAUREN O INTENSIFIQUEN OPERATIVOS DE VIGILANCIA EN LAS ZONAS CON ALTA INCIDENCIA DE ROBO Y VANDALISMO CONTRA EL SISTEMA FERROVIARIO.MEXICANO.

	ANFAWOR	THE ENTERON TRANSPORT	WRZIBNGIBN
Dip. Ma. Guadalupe Almaguer Pardo Integrante (PRD)			
Díp. Sergio Carlos Gutiérrez Luna Integrante (Morena)	M		

13112 ·